

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía N° DE CERTIFICADO
PE-2124/2019
Fecha de Aprobación
06-09-2019
ROL S.I.I
2977-7

	(• URBANO	(KUI	KAL	2977-7
VIST	ros:			
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898			
B)	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva)	de vivienda exist	t <mark>ente, su</mark> scrita por el	propietario y el arquitecto o
	profesional competente correspondiente al expediente N° 20	019/4282 de	e fecha 04-07-20	19
C)	Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20	0.898.	************	19

1	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente						
	con una	superficie de	21.54	m2 ubicad	a en	GUSTAVO VER NIORY	N°
						Conductions/Calle/Avenida/Pasaje	
	2260	Lote N°	- Manzana		localidad o loteo		
	sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman						
		Urbano o Rural					

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R,U,T.
DIAZ CARLE ANGELO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

D) El giro de ingreso municipal N° 6212779 de fecha 05-09-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
CONSTANZA NICOL NAZAL ABARZÚA	ARQUITECTO	17.982.612-7

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2. NO se efectuó visita a terreno
- 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 21,54m² en primer piso. Completando un total de 74,1: destino vivienda.
- 4. CARPETA <u>2230/2019</u>. SOLICITUD N° <u>2019/4282</u>

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

de pago de derechos municipales

FIRMA Y TIMBRE

Manuela Gracia Trewhela Garrido